



Regulaciones de la kinesiología y la quiropráctica

Autor

Marcela Cáceres Lara
Email: mcaceres@bcn.cl

Comisión

Elaborado para la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados en respuesta al Oficio N°627-2021, en que solicita elaborar un informe en legislación comparada sobre las disciplinas de kinesiología y quiropraxia.

N° SUP: 132157

Nota aclaratoria

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración

Resumen

De acuerdo con las fuentes consultadas, la kinesiología es una ciencia que contribuye a la prevención, rehabilitación y seguimiento de pacientes con problemas que alteran la función motriz en las acciones de su vida diaria. Mientras, la quiropráctica, es una profesión sanitaria que se ocupa del diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos del sistema neuro-musculo-esquelético y de los efectos de estos en la salud general.

El siguiente documento tiene por objeto determinar si en la experiencia comparada existe regulación legal del ejercicio de la kinesiología y la quiropráctica, para lo que se considera revisar los casos de Argentina, Francia, Canadá y Panamá, abarcando sus funciones y requisitos de formación. De los países considerados, se observa que tanto en Canadá como en Panamá, ambas disciplinas están reguladas legalmente. No obstante, en el país norteamericano la reglamentación recae en las competencias normativas de cada una de las provincias. En Francia, sólo la quiropráctica está normada y en Argentina, la kinesiología.

Si bien en la Ley Argentina, ésta sólo hace referencia al ejercicio profesional de la profesión y no a los requisitos de estudios, se puede señalar que varían en cada país y comprenden desde completar un mínimo de 600 horas de formación y aprobar el examen de kinesiólogo en una escuela que ofrezca un plan de estudios validado por la *Fédération de Kinesiologie Professionnelle, en Francia*; o bien, que los profesionales tengan un diploma de fisioterapia o kinesiología emitido por una universidad o escuela reconocida por la Confederación Mundial de Terapia Física, y presentar certificado de buena salud, como es el caso de Panamá. En Canadá, la ley que regula esta disciplina es de carácter provincial.

Por su parte, al referirse a los requerimientos para ser quiroprácticos, según las fuentes citadas en Argentina, la puede ejercer quien tenga título de grado de Kinesiólogos, Fisioterapeutas, Terapistas Físicos y Médicos. En Canadá, cada quiropráctico debe haber completado una rigurosa formación académica y práctica que incluye requisitos educativos

estandarizados a nivel nacional y ha superado un examen de licencia (por provincia) para convertirse en Doctor en Quiropráctica. Se acepta a los estudiantes con mejor expediente académico que hayan completado un programa universitario de tres años como mínimo o equivalente en ciencias de la salud. En Francia, los quiroprácticos son titulares de un diploma que acredite una formación específica en quiropráctica u osteopatía, impartida por un centro de formación autorizado por el Ministro de Sanidad. Mientras, en Panamá, se debe poseer un diploma que acredite haber cursado los estudios de ciencia de la quiropráctica en algún colegio debidamente acreditado en el país; haber aprobado los exámenes de revalidación del título ante la Junta Quiropráctica Examinadora; e inscribirse en el Libro de Registro de Profesionales correspondiente de la Dirección General de Salud Pública, a la cual compete extender el certificado de idoneidad para poder ejercer la profesión.

Introducción

El siguiente informe se desarrolla en respuesta al Oficio N°627-2021, mediante el cual la Comisión de Salud, que acordó solicitar a esta Biblioteca elaborar un informe en legislación comparada sobre las disciplinas de kinesiología y quiropraxia, en términos de funciones, diferencias y similitudes y contemplación en los distintos cuerpos normativos.

La Kinesiología, “es la ciencia que estudia la funcionalidad y calidad del movimiento humano. Contribuye a la prevención, rehabilitación y seguimiento de pacientes con problemas que alteran la función motriz en las acciones de su vida diaria, según su actividad”. Existen distintos tipos de kinesiología, tales como, deportiva, respiratoria, del piso pélvico, etc. (Integramédica, 2019). Es una herramienta eficaz para “liberar dolores físicos, detectar hipersensibilidades y alergias, liberar o disminuir tensiones profesionales, personales o familiares, o bien, como tratamiento complementario en cualquier dolencia física, psíquica o química (alimenticia, hormonal) de un tratamiento alopático”, entre otros usos. (EcuRed)

Por su parte, la Quiropráctica, “es una profesión sanitaria que se ocupa del diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos del sistema neuro-musculo-esquelético y de los efectos de estos en la salud general. Se basa en técnicas manuales, incluyendo ajustes articulares y/o manipulaciones centrándose principalmente en las subluxaciones¹”. (Federación Latino Americana de Quiropráctica, 2022)

La Federación Mundial de Quiropráctica o *World Federation of Chiropractic*, maneja un listado con el estatus legal de la quiropráctica según el país, enumerados en siete regiones. En el caso de Latinoamérica, en cinco países el estatus legal de esta profesión existe con arreglo a una legislación que acepta y regula el ejercicio de la quiropráctica. Estos son Bolivia, Costa Rica, Guatemala, México y Panamá; mientras, en ocho países posee un estatus legal que la reconoce con arreglo a la ley general.

¹ Consiste en la fijación de una articulación facetaria debido a irritación de los tejidos blandos circundantes, irritando los nervios y reduciendo la movilidad articular. Para corregir estas subluxaciones se deben realizar ajustes quiroprácticos.

Tal es el caso de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Perú y Venezuela. (Federación Mundial de Quiropráctica, 2009).

Algunos de los beneficios de la quiropráctica son la mejora en la función respiratoria; la disminución del estrés; el equilibrio en los niveles de tensión arterial; la reducción del dolor y las molestias menstruales de la mujer; el tratamiento y prevención de cualquier problema relacionado con las lesiones músculo esquelético; la mejora de la función del sistema nervioso; la contribución a la mejora de las funciones cognitivas, tales como la memoria, la atención y el razonamiento; y la recuperación de la movilidad original de las vértebras, restableciendo el flujo adecuado de impulsos nerviosos producto de la inflamación mecánica o química a la que es sometido el nervio adyacente al nivel vertebral alterado. (CIMEK, 2022).

El presente documento revisa si en la experiencia comparada existe regulación legal de la kinesiología y quiropráctica, para lo que se consideran los casos de **Argentina, Francia, Canadá y Panamá**, abarcando sus funciones y requerimientos de estudios. El documento se estructura en dos capítulos. El primero comprende la normativa para luego dar paso a un cuadro donde se explican brevemente sus funciones, similitudes y también, algunas diferencias encontradas. Los países se han escogido por ser representativos del desarrollo normativo de ambas disciplinas.

I. Normativa extranjera en Argentina, Francia, Canadá y Panamá

1. ARGENTINA

A. Kinesiología

En Argentina, la **Ley N°24.317 regula el Ejercicio Profesional de la Kinesiología y la Fisioterapia** (1994), el cual es definido como las actividades en kinesiología y fisioterapia realizadas por kinesiólogos, kinesiólogos fisiatras, licenciados kinesiólogos fisiatras, licenciados en kinesiología y fisioterapia, fisioterapeutas y terapistas físicos, para la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas, dentro de los límites de su competencia. La docencia, investigación, planificación, dirección, administración, evaluación, asesoramiento y auditoría sobre temas de su incumbencia, también se consideran parte del ejercicio profesional². (Poder Legislativo Nacional, PLN, 1994)

Para el ejercicio profesional de la kinesiología, se requiere del cumplimiento de ciertos requisitos:

- a. Título habilitante de kinesiólogo, kinesiólogo fisiatra, licenciado kinesiólogo fisiatra, licenciado en kinesiología y fisioterapia, fisioterapeuta y terapeuta físico otorgado por una universidad nacional, provincial o privada habilitada por el Estado, conforme a la legislación o título equivalente reconocido por las autoridades pertinentes;
- b. Título otorgado por universidades extranjeras que haya sido revalidado en el país;

² Artículo 3.

- c. Título otorgado por universidades extranjeras que, en virtud de tratados internacionales en vigencia, haya sido habilitado por universidad nacional. (Poder Legislativo Nacional, PLN, 1994)

También pueden ejercer la profesión:

- d. Los extranjeros con títulos equivalentes que estuviesen en tránsito en el país y fueran oficialmente requeridos en consulta para asuntos de su especialidad. La autorización es concedida por el período en el que se llevará a cabo el cumplimiento de tales fines;
- e. Los profesionales extranjeros contratados por instituciones públicas o privadas con fines de investigación, docencia y asesoramiento. Esta habilitación no permite al profesional extranjero el ejercicio independiente de su profesión y por ende, debe limitarse a la actividad para la que ha sido requerido³.

Los profesionales mencionados en esta norma, deben cumplir con las indicaciones formuladas por el médico y solicitar la inmediata colaboración de éste cuando surjan o interprete que puedan surgir complicaciones que comprometan el estado de salud del paciente o la correcta evolución de la afección o enfermedad; guardar secreto profesional sobre aquellas informaciones de carácter reservado a que accedan en el ejercicio de su profesión; prestar la colaboración que les sea requerida por las autoridades sanitarias en casos de emergencia; fijar domicilio profesional dentro del territorio de la Capital Federal; mantener la idoneidad profesional mediante la actualización permanente, de acuerdo con lo que al respecto determine la reglamentación (Poder Legislativo Nacional, PLN, 1994).

En tanto, se les prohíbe efectuar acciones o hacer uso de instrumental médico que excedan o sean ajenos a su competencia; realizar asistencia de enfermos sin indicación y/o prescripción médica; realizar indicaciones terapéuticas fuera de las específicamente autorizadas; y someter a las personas a procedimientos o técnicas que entrañen peligro para la salud, entre otras (Poder Legislativo Nacional, PLN, 1994).

Para el ejercicio profesional se deberá inscribir previamente el título universitario en la Secretaría de Salud y Acción Social o en la que en el futuro pudiera reemplazarla, la que autorizará el ejercicio otorgando la matrícula y extendiendo la correspondiente credencial (Poder Legislativo Nacional, PLN, 1994).

B. Quiropráctica

Según la Asociación Quiropráctica Argentina (AQA), la quiropraxia detecta, analiza y ajusta subluxaciones vertebrales, permitiendo así al organismo gozar de una mayor expresión de supervivencia, independencia y funcionalidad (Asociación Quiropráctica Argentina, AQA, 2022).

La normativa legal sólo regula el ejercicio de la kinesiología y no de la quiropráctica. En todo caso, se observa que el Colegio de Kinesiólogos 2da. Circunscripción, Provincia de Santa Fe, “se puede ejercer siempre y cuando se posea título de grado de Kinesiólogos, Fisioterapeutas, Terapistas Físicos y

³ Artículo 5.

Médicos, aunque es una profesión de contacto primario de la salud que difiere completamente de la Kinesiología y Medicina” (Colegio de Kinesiólogos 2da Circunscripción de Santa Fe).

Según el Colegio de Kinesiólogos 2da. Circunscripción Santa Fe,

“algunos colegios profesionales se toman la atribución de registrar las especialidades reconocidas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de Universidades, CONEAU, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación y engloban a la quiropraxia dentro de lo que sería un Postgrado de la Kinesiología”.

Si bien el Colegio Profesional de Kinesiólogos no es una entidad formadora ni registradora de especialidades, desde la misma institución se crea un libro para ordenarlas con el fin de que los profesionales puedan contar con un registro de especialidad, siempre y cuando se presente ante la autoridad competente los avales que corresponden (Colegio de Kinesiólogos 2da Circunscripción de Santa Fe).

Las universidades pueden crear especialidades para Kinesiología, pero luego deben pedir autorización a la CONAEU. Todo esto está avalado por el artículo 14 de la Constitución Nacional. Como cualquiera puede enseñar y aprender, el límite en el ejercicio profesional lo pone el Ministerio de Salud de la Nación a través de las Leyes de Ejercicio Profesional y de Incumbencias Profesionales (Ley 24.317 y Ley 17.132, Ejercicio de la Medicina Odontología y Actividades Auxiliares), y la Ley Provincial n° 13.437 - Santa Fe (para el caso de esta provincia), que regula el Ejercicio Profesional de los Kinesiólogos. También hay Doctores en quiropraxia recibidos en el extranjero que ejercen la profesión quiropráctica en Argentina. (Colegio de Kinesiólogos 2da Circunscripción de Santa Fe).

2. CANADÁ

A. Kinesiología

En Canadá, la legislación relativa a la kinesiología, es de competencia provincial. En este contexto, el objetivo de la Alianza Canadiense de Kinesiología (CKA) es promover la kinesiología y armonizar las reglas y normas de la práctica de esta profesión en todo el país.

A excepción de la provincia de Ontario, el CKA y sus asociaciones provinciales de kinesiología asociadas, son los únicos organismos de referencia oficiales y pertinentes, en lo que respecta a las normas de la práctica y los requisitos de la profesión. En Ontario, desde 2013, la ocupación de kinesiólogo es una profesión sanitaria legislada con la creación del Colegio de Kinesiólogos de Ontario (CKO). (Canadian Kinesiology Alliance, 2018).

La CKA y sus socios provinciales reconocidos (PKA) conceden privilegios a sus miembros. Por ejemplo, en la gran mayoría de Canadá, sólo los kinesiólogos de sus asociaciones pueden emitir recibos para el reembolso de los servicios profesionales a las aseguradoras canadienses. El uso indebido del título de

Kinesiólogo y la violación de ciertas normas establecidas pueden dar lugar a un proceso penal. (Canadian Kinesiology Alliance, 2018).

Para estar en regla, un kinesiólogo debe cumplir los siguientes criterios:

- Ser miembro de su asociación provincial y de la CKA
- Cumplir los requisitos específicos de su provincia
- Poseer una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional y una póliza de seguro general
- Cumplir con las normas y habilidades que se esperan de la profesión y aprobar una evaluación profesional (si procede)
- Respetar un código deontológico
- Cumplir con las normas mínimas de formación continua (variables según la provincia) (Canadian Kinesiology Alliance, 2018).

La CKA también busca defender los intereses de la profesión a nivel nacional y se compromete a promover el conocimiento de la profesión en Canadá.

Para garantizar la calidad del ejercicio profesional, el CKA y sus socios afiliados exigen a sus miembros:

- Poseer un título universitario en regla/compatible con uno de los títulos de kinesiología reconocidos
- Respetar un código deontológico
- Haber superado un examen de reconocimiento profesional (sólo para algunas provincias)
- Participar en la formación continua

Al cumplir con estos requisitos, los kinesiólogos pueden ejercer su profesión con el título de kinesiólogo acreditado en Quebec, kinesiólogo registrado en Ontario, kinesiólogo en ejercicio en Columbia Británica, kinesiólogo profesional en Alberta, kinesiólogo certificado en Manitoba, Nuevo Brunswick y Terranova y Labrador, y/o Kinesiólogo afiliado en Nueva Escocia, Isla del Príncipe Eduardo y Saskatchewan. (Canadian Kinesiology Alliance, 2018).

Ya se señaló que la **regulación de la kinesiología en Canadá recae en el nivel provincial**. Así, la **Kinesiology Act de Ontario, 2007**, señala que la práctica de la kinesiología es la evaluación del movimiento y el rendimiento humanos y su rehabilitación y gestión para mantener, rehabilitar o mejorar el movimiento y el rendimiento⁴. (Kinesiology Act, 2007).

Código de Ética

La Alianza Canadiense de Kinesiología (CKA), posee un **Código de Ética** que define los servicios kinesiológicos, como cualquier acto o actividad dentro del ámbito de práctica de la *Canadian Kinesiology Alliance* (CKA / ACK) que un kinesiólogo afiliado realiza como parte de sus actividades profesionales, y que consiste en la aplicación de principios con base científica para mejorar la fuerza, la resistencia y la

⁴ Sección 3.

movilidad de las personas con o sin limitaciones funcionales, y la administración de pruebas, evaluaciones y medidas músculo-esqueléticas, neurológicas, biomecánicas, fisiológicas, psicológicas y específicas para cada tarea.

Entre los preceptos del Código, se incluyen el dar prioridad a la salud y la seguridad del cliente y/o del público en todo momento; no aprovecharse física, psicológica, sexual o económicamente de un paciente; ofrecer y/o asesorar sobre servicios de kinesiología en áreas de su competencia específica; practicar de manera cuidadosa y diligente, y animar al cliente a buscar otra asistencia profesional cuando dicha acción sea en el mejor interés del cliente; aplicar únicamente los principios científicos y las prácticas profesionales aceptadas al prestar servicios de kinesiología; continuar su desarrollo profesional para mantener un alto nivel de competencia; y comportarse con equidad, respeto y buena fe hacia sus clientes, colegas y la profesión (Canadian Kinesiology Alliance).

B. Quiropráctica

En Canadá hay más de 9.000 quiroprácticos con licencia. Cada uno de ellos ha completado una rigurosa formación académica y práctica que incluye requisitos educativos estandarizados a nivel nacional y ha superado un examen de licencia (por provincia) para convertirse en Doctor en Quiropráctica (DC).

Los quiroprácticos canadienses son expertos en la columna vertebral, los músculos y el sistema nervioso. Diagnostican las causas y tratan a los pacientes para aliviar el dolor y evitar que vuelva a aparecer, ayudándoles a estar sanos y activos. Como expertos en columna vertebral, realizan la evaluación, el diagnóstico, el tratamiento y la atención preventiva de los trastornos biomecánicos originados en los sistemas muscular, esquelético y nervioso (Canadian Chiropractic Association, 2022).

El *Canadian Memorial Chiropractic College* (CMCC) de Toronto y la *Université du Québec à Trois-Rivières* (UQTR) ofrecen programas de formación acreditados por la *Canadian Federation of Chiropractic Regulatory and Educational Accrediting Boards* (CFCREAB). El CMCC y la UQTR son instituciones que otorgan títulos reconocidos por los respectivos gobiernos de Ontario y Quebec.

Todos los profesionales de la salud se someten a un riguroso plan de estudios. Los requisitos de entrada son altos, por lo que se acepta a los estudiantes con mejor expediente académico que hayan completado un programa universitario de tres años como mínimo o equivalente. El programa del CMCC requiere cuatro años de estudio a tiempo completo y la UQTR requiere cinco tras la graduación de un programa de ciencias de la salud del CÉGEP (Canadian Chiropractic Association, 2022).

Respecto de las **prácticas**, la educación quiropráctica también requiere experiencia clínica práctica bajo la supervisión directa de profesores altamente calificados. Esta experiencia incluye la evaluación clínica, el diagnóstico, el tratamiento y los protocolos de derivación.

- Exámenes para la obtención de la licencia

El *Canadian Chiropractic Examining Board* (CCEB) realiza exámenes nacionales que deben aprobarse antes de que el estudiante pueda obtener la licencia de la autoridad reguladora de su provincia de

ejercicio. Los quiroprácticos formados fuera de Canadá también deben aprobar los mismos exámenes de calificación canadienses para obtener la licencia para ejercer en este país (Canadian Chiropractic Association, 2022).

- Especialización de posgrado

En Canadá hay cinco colegios o *colleges* de especialización de postgrado en los que los quiroprácticos pueden cursar estudios adicionales para seguir avanzando en sus conocimientos. Los colegios se centran en las ciencias del deporte, la radiología, las ciencias clínicas, la ortopedia y la rehabilitación.

La quiropráctica, al igual que otras profesiones sanitarias como la medicina, la enfermería y la odontología, se rige por autoridades reguladoras y de concesión de licencias a nivel provincial. Cada una de éstas es responsable de conceder una licencia para ejercer la quiropráctica en su jurisdicción, establecer normas de práctica y proteger el interés público. El proceso de regulación incluye programas de revisión por pares, requisitos de formación continua, investigación de reclamaciones y medidas disciplinarias para los profesionales que no cumplen las normas provinciales de autorización (Canadian Chiropractic Association, 2022).

Según el documento “Una revisión jurisdiccional de la legislación que rige el consentimiento informado de los quiroprácticos en todo Canadá”, dos provincias, Ontario y la Isla del Príncipe Eduardo, han legislado para todas las profesiones sanitarias. Dos organismos reguladores de la quiropráctica (Nueva Brunswick y Terranova y Labrador) han adoptado el Código de Conducta de la Asociación Canadiense de Quiropráctica. Todos los organismos reguladores de la quiropráctica de las demás provincias y el Yukón han adoptado sus propias disposiciones específicas en materia de consentimiento informado. Los quiroprácticos de la Isla del Príncipe Eduardo, Saskatchewan y Québec deben obtener el consentimiento informado por escrito. La quiropráctica no está regulada en los Territorios del Noroeste ni en el Territorio de Nunavut (Boucher, Brousseau, & Chahine, 2016).

En Saskatchewan, la autoridad proviene de la **Ley de Quiropráctica de 1994** que autoriza a la Asociación de Quiroprácticos de la provincia (CAS) a establecer normas de práctica y ética profesional. La CAS exige a sus miembros que utilicen el formulario de consentimiento informado del paciente de la *Canadian Chiropractic Protective Association* (Boucher, Brousseau, & Chahine, 2016).

La norma, la define como la ciencia y el arte del tratamiento, mediante métodos de ajuste de una o más de las diversas articulaciones del cuerpo humano; el diagnóstico, incluidos todos los métodos de diagnóstico, y el análisis de la columna vertebral; y la prestación de dirección y asesoramiento, escrito o no, en relación con cualquier dolencia, enfermedad, defecto o discapacidad de la columna vertebral o cualquier otra parte del cuerpo humano, cuando el tratamiento, diagnóstico o la orientación u asesoramiento, se imparten en una Escuela de Quiropráctica acreditada por el Consejo de Educación Quiropráctica de Canadá (The Chiropractic Act, 1994).

La junta directiva de la Asociación gobernará, gestionará y regulará los asuntos y la actividad de la entidad, la cual puede inscribir a personas como miembros, mientras el Consejo puede expedir licencias para ejercer la profesión a sus miembros⁵ (The Chiropractic Act, 1994).

La emisión de la licencia anual se efectuará cuando la persona ha pagado las tasas prescritas; ha cumplido con los estatutos con respecto a la inscripción; ha completado con éxito un programa de educación en quiropráctica aprobado por el Consejo de Educación Quiropráctica (Canadá); ha superado los exámenes prescritos en los estatutos; y tiene una buena reputación⁶ (The Chiropractic Act, 1994).

Ninguna persona que no sea miembro podrá utilizar el título de "quiropráctico", "Doctor en quiropráctica" o cualquier palabra, título o designación, abreviada o no, para dar a entender que la persona se dedica o está calificada para ejercer la quiropráctica⁷. Lo anterior no se aplica a una persona que preste primeros auxilios o asistencia temporal en casos de emergencia. Asimismo, nada de lo dispuesto en esta Ley interfiere con los privilegios conferidos a cualquier persona que ejerza una profesión, oficio o vocación para la que tenga licencia o esté autorizada a ejercer en virtud de cualquier otra ley⁸.

Cabe señalar que los miembros no pueden prescribir o administrar medicamentos con receta; practicar la medicina, la cirugía o la obstetricia; o utilizar cualquier otro método que no sea la quiropráctica en el tratamiento de enfermedades. Sí está permitido el uso de rayos X y radiografías⁹.(The Chiropractic Act, 1994).

Cuando un miembro ha sido acusado de una conducta impropia, su caso es revisado por un Comité de Investigación quien decide sobre el mismo. Sobre la base de las alegaciones o la naturaleza del caso, el miembro debería ser suspendido o se le prohibirá realizar cualquier procedimiento quiropráctico en espera del resultado de la investigación o la audiencia. La junta puede imponer cualquier sanción que a ésta le parezca justa dentro de las establecidas en el artículo 34 de la ley cuando un miembro ha sido condenado por un delito, de acuerdo con el Código Penal, la *Food and Drugs Act* o la *Narcotic Control Act*¹⁰ (The Chiropractic Act, 1994).

Cuando se cancele o suspenda la inscripción de un miembro, se borrará su nombre del registro, o bien, se anotará su suspensión en el mismo, junto con eliminarse sus derechos y privilegios durante el período de cancelación o suspensión de su inscripción.

Ninguna disposición de cualquier otra ley se interpretará como un impedimento para que un miembro ejerza la quiropráctica a título lucrativo, o para que utilice el título de "Doctor" o "Dr." como prefijo de su nombre. (The Chiropractic Act, 1994).

⁵ Artículo 7, Número 1.

⁶ Artículo 19. Número 1.

⁷ Artículo 21.

⁸ Artículo 22.

⁹ Artículo 25.

¹⁰ Artículo 36.

3. FRANCIA

A. Kinesiología

La **kinesiología**, es una práctica profesional destinada a promover un estado de equilibrio y bienestar físico, mental y social. Ofrece diferentes técnicas que utilizan la respuesta muscular al estrés de forma heurística. (Fédération Française de Kinesiólogie, 2022). También se la define como una medicina no convencional que muestra el vínculo entre los músculos, los órganos y los meridianos de acupuntura, así como entre el estrés y el tono muscular. Es un enfoque basado en el cuerpo que tiene en cuenta los aspectos psicoemocionales, físicos y energéticos.

Esta profesión ofrece la posibilidad de encontrar un mejor equilibrio mental, emocional, físico y energético permitiendo a la persona identificar las causas de los conflictos y bloqueos internos (a veces inconscientes), fuentes de tensiones físicas, psicoemocionales y comportamientos inadaptados. A continuación, liberando las tensiones encontradas con la ayuda de equilibrios y correcciones adecuadas.

Las correcciones son el resultado de una sinergia de tres enfoques: equilibrio energético basado en la medicina china, la coordinación y la sincronización de los hemisferios cerebrales derecho e izquierdo mediante el movimiento de las extremidades, y alivio del estrés mediante maniobras que aplican conceptos neurofisiológicos. (Fédération Kinésiologie Professionnelle, 2022).

Para convertirse en kinesiólogo, la *Fédération de Kinesiologie Professionnelle*, (FKP), recomienda completar un mínimo de 600 horas de formación y aprobar el examen de kinesiólogo en una escuela que ofrezca un plan de estudios validado por la Federación. Este examen se realiza tras las 600 horas mínimas de formación en la escuela. También debe completar un día de formación en primeros auxilios (Fédération Kinésiologie Professionnelle, 2022).

La Federación también exige a los alumnos realizar un mínimo de 5 sesiones de kinesiología por parte de profesionales certificados durante su formación. Una vez obtenido el certificado de kinesiólogo y tras estudiar el expediente, la FKP entrega a sus afiliados el Certificado Federal de Kinesiólogo Profesional. Además, es posible una segunda certificación para los kinesiólogos que ya están establecidos con el Certificado Federal de Kinesiólogo - *Master Practitioner* (Fédération Kinésiologie Professionnelle, 2022).

Este certificado de Kinesiólogo - *Master Practitioner* se entregará tras 850 horas de formación (250 horas además de las 600 horas iniciales) y la superación del examen dentro de su escuela o centro de formación. Esta segunda certificación tiene como objetivo permitir a los kinesiólogos aumentar su experiencia y buscar la excelencia. (Fédération Kinésiologie Professionnelle, 2022).

Hay dos tipos de instituciones que pueden afiliarse al FKP: los centros de formación y las escuelas de kinesiología. Las escuelas ofrecen el plan de estudios completo de kinesiología recomendado, es decir, un mínimo de 600 horas de formación con el establecimiento de un proceso de certificación con un jurado. Por su parte, los centros de formación sólo ofrecen una parte del curso de formación, que sin embargo, están validadas por la Federación de Kinesiología Profesional. (Fédération Kinésiologie Professionnelle, 2022).

Un estudiante puede hacer todo el curso en la misma escuela, pero también puede hacer parte de éste en un centro de formación y terminar en otro. La FKP se ofrece a tener en cuenta los conocimientos adquiridos y a acompañar al estudiante para que tenga un curso de kinesiología completo. Todas las escuelas y los centros de formación en kinesiología reconocidos por la FKP tienen un estatuto jurídico y son signatarios del código deontológico, lo que significa que imparten una enseñanza conforme a los criterios y valores de la Federación (Fédération Kinésiologie Professionnelle, 2022).

Certificaciones federales FKP

El certificado federal de kinesiólogo profesional representa un reconocimiento y una visibilidad a nivel nacional. También otorga a los pacientes una serie de garantías, por ejemplo, de que el profesional siguió un plan de estudios de calidad, que dispone de las habilidades y conocimientos necesarios para el trabajo, lo que proporciona seguridad para los clientes de los miembros de la Federación.

El Certificado Federal y la afiliación sólo son efectivos tras la aprobación de la Comisión de Acreditación. Si procede de una escuela no afiliada a la FKP, es necesario validar la certificación dentro de su escuela tras las 600 horas de formación, para lo cual se realizará un estudio del expediente caso por caso y se estimará si se respetan los criterios de certificación de la FKP.

Para obtener el Certificado Federal de Maestro Kinesiólogo, se requiere haber convalidado el certificado de Kinesiólogo *Master Practitioner* en su escuela, después de las 850 horas de formación; haber realizado 50 sesiones en la consulta y validar el examen oral (informe de las 50 sesiones). El Certificado Federal y la afiliación sólo son efectivos tras la aprobación de la Comisión de Acreditación (Fédération Kinésiologie Professionnelle, 2022).

B. Quiropráctica

La **quiropráctica** junto con otras terapias como la hipnosis, la mesoterapia, la auriculoterapia o la acupuntura, están dentro de las prácticas sanitarias no convencionales (PSNC) o también llamadas medicina alternativa, medicina complementaria, natural o alternativa. Estas no están reconocidas científicamente por la medicina convencional ni se enseñan durante la formación inicial de los profesionales de la salud (Ministères des Solidarités et de la Santé, 2021).

La quiropráctica, a partir de la **Ley del 4 de marzo de 2002 sobre los derechos de los pacientes y la calidad del sistema sanitario**, señala que el uso del título de quiropráctico u osteópata está reservado a las personas titulares de un diploma que acredite una formación específica en quiropráctica u osteopatía, impartida por un centro de formación autorizado por el Ministro de Sanidad en las condiciones establecidas por decreto. El programa y la duración de los estudios preparatorios y de las pruebas tras las cuales se puede expedir el título se fijan por reglamento¹¹. (LOI n° 2002-303 du 4 mars 2002 relative aux droits des malades et à la qualité du système de santé, 2002).

¹¹ Artículo 75.

Toda persona que haga uso profesional del título de osteópata o quiropráctico está sujeta a una obligación de formación continua. La *Agence Nationale d'accréditation et d'évaluation en Santé* (Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación Sanitaria) se encarga de elaborar y validar las recomendaciones de buenas prácticas para lo que elabora una lista de buenas prácticas que se impartirán en los centros de formación que otorguen el título mencionado (LOI n° 2002-303 du 4 mars 2002 relative aux droits des malades et à la qualité du système de santé, 2002).

Los profesionales con el título de osteópata o quiropráctico están autorizados a realizar una serie de actividades, así como las condiciones en las que deben llevarlos a cabo. Sólo pueden ejercer su profesión si están registrados en una lista elaborada por el representante del Estado en el departamento de su residencia profesional en la que constan sus diplomas, certificados, títulos o autorizaciones (LOI n° 2002-303 du 4 mars 2002 relative aux droits des malades et à la qualité du système de santé, 2002).

En 2011, por medio del **Decreto N° 2011-32 de 7 de enero de ese año sobre los actos y condiciones de ejercicio de la quiropráctica**, los titulares de un diploma de quiropráctico están autorizados a practicar actos de manipulación y movilización manuales, instrumentales o asistidos mecánicamente, directos e indirectos, con o sin vector de fuerza, con el único objetivo de prevenir o remediar los trastornos del aparato locomotor del cuerpo humano y sus consecuencias, en particular a nivel de la columna vertebral, con exclusión de las patologías orgánicas que requieran una intervención terapéutica, ya sea médica, quirúrgica, medicinal o por agentes físicos. Trabajan de acuerdo con las recomendaciones de buenas prácticas establecidas por la Alta Autoridad de Salud o *Haute Autorité de Santé*¹².

Los profesionales que poseen el título de quiropráctico están obligados, si estos no son médicos, a remitir al paciente a un facultativo cuando los síntomas requieran un diagnóstico o un tratamiento médico, cuando los síntomas persistan o empeoren, o bien cuando los trastornos presentados superen su ámbito de competencia.

Los quiroprácticos no pueden realizar actos, tales como, manipulación gineco-obstétrica o tocar la pelvis. Sí les está permitido, tras un diagnóstico establecido por un médico que acredite la ausencia de contraindicación para la quiropráctica, realizar manipulaciones del cráneo, la cara y el raquis en bebés menores de seis meses; y la manipulación de la columna cervical con ciertas restricciones. Las disposiciones anteriores no se aplican a los médicos u otros profesionales de la salud cuando están autorizados a realizar estos actos en el marco del ejercicio de su profesión sanitaria y en cumplimiento de las disposiciones relativas a su práctica profesional (Décret n° 2011-32 du 7 janvier 2011 relatif aux actes et aux conditions d'exercice de la chiropraxie, 2008).

El uso profesional del título de quiropráctico queda reservado a:

- a. los titulares de un diploma que sancione la formación específica en quiropráctica expedido por un centro de formación autorizado;
- b. los titulares de una autorización para ejercer la quiropráctica o para utilizar el título de quiropráctico, emitida por la autoridad administrativa competente;

¹² Artículo 1.

- c. A los médicos, matronas, masajistas-fisioterapeutas y enfermeros habilitados para el ejercicio de la profesión, titulares de un diploma universitario o interuniversitario que sancione la formación en este ámbito dentro de una unidad de formación e investigación médica, expedido por una universidad médica y reconocida por el *Conseil National de l'Ordre des Médecins*¹³. (Décret n° 2011-32 du 7 janvier 2011 relatif aux actes et aux conditions d'exercice de la chiropraxie, 2008).

La autorización para utilizar profesionalmente el título de quiropráctico está supeditada a la inscripción gratuita de los diplomas, certificados, títulos o autorizaciones de estos profesionales con el director general de la agencia regional de salud de su residencia profesional. En caso de que se produzca un cambio en su situación profesional, deberán informar a esta autoridad. En el momento de la inscripción, deberán especificar la naturaleza de los estudios realizados o los títulos que les permiten utilizar el título de quiropráctico (Décret n° 2011-32 du 7 janvier 2011 relatif aux actes et aux conditions d'exercice de la chiropraxie, 2008).

Al igual que todos los profesionales de la salud y otros poseedores de títulos profesionales en el ámbito sanitario (osteópatas y psicoterapeutas, en particular), los quiroprácticos franceses tienen un número ADELI¹⁴, que garantiza que sus diplomas sean verificados por su agencia sanitaria regional. En 2013, todos los quiroprácticos afiliados a la Asociación Francesa de Quiroprácticos, AFC, se inscribieron en el Agencia Regional de Salud y recibieron el número ADELI (Association Francaise de Chiropraxie).

4. PANAMÁ

A. Kinesiología

La **kinesiología** en conjunto con la fisioterapia, están reglamentadas en la **Ley 47 de 22 de noviembre de 1984**, que incluye definiciones, funciones y requisitos del ejercicio profesional, que las reglamenta a nivel nacional.

La norma define la profesión del fisioterapeuta y kinesiólogo como “el profesional que planea y administra tratamientos y programas de terapia física a pacientes referidos por un médico para restaurarles la función, aliviar el dolor y prevenir la incapacidad, después de alguna enfermedad, trauma o pérdida de una parte del cuerpo”. Estos profesionales sólo podrán administrar tratamiento, previo diagnóstico y referencia médica. (Asamblea Legislativa, 1984).

La resolución de idoneidad para ejercer la profesión de fisioterapeuta y/o kinesiología será expedida por el Consejo Técnico de Salud. Sólo podrán ser nombrados fisioterapeutas y/o kinesiólogos en instituciones privadas o del Estado, ya sean autónomas o semi-autónomas, municipales, juntas o patronatos, los profesionales que hayan comprobado su idoneidad. La resolución se expedirá a los

¹³ Artículo 4.

¹⁴ ADELI es el registro nacional para la identificación de los profesionales de la salud. A todos los profesionales asalariados y autónomos se les asigna un número ADELI que les sirve de referencia. Aparece en la tarjeta profesional sanitaria (CPS) para los profesionales cubiertos por el código de salud pública. Más información en: <https://www.grand-est.ars.sante.fr/numero-adeli-1>

profesionales que sean panameños, que tengan un diploma de fisioterapia o kinesiología emitido por una universidad o escuela reconocida por la Confederación Mundial de Terapia Física, y presentar certificado de buena salud, entre otros requisitos (Asamblea Legislativa, 1984).

La Ley también menciona a los asistentes de fisioterapeuta y/o kinesiología, sus funciones y requisitos para poder ejercer, los que incluyen el ser panameño y poseer un diploma de asistente de fisioterapeuta y/o kinesiología, emitido por la Confederación Mundial de Terapia Física, además de presentar un certificado de buena salud. Sus funciones abarcan el observar y reportar al fisioterapeuta y/o kinesiólogo las condiciones, reacciones y respuestas del paciente; y entrenar al paciente en actividades de ambulancia, etc. (Asamblea Legislativa, 1984).

Como señala la Asociación Panameña de Fisioterapia y/o Kinesiología, la formación de estos profesionales se inicia en el año 1996, en la Universidad Latina de Panamá. Le sigue en 1997, la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), responsable por ser la universidad del estado, de los registros y reconocimientos de los planes académicos de esta carrera de la salud. Actualmente, solo tienen planes académicos debidamente aprobados, las universidades antes mencionadas, aunque existen otros dos programas en Columbus University y en la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología. (Asociación Panameña de Fisioterapia y/o Kinesiología, APAFIK).

B. Quiropráctica

En cuanto a la **Quiropráctica**, ésta se regula por el **Decreto Ley N° 8 de 1967**, según el cual consiste en la

“(…) ciencia de ajustar, manipular y tratar el cuerpo humano cuando subluxaciones vertebrales y otras articulaciones y estructuras en mala posición, interfieren con la generación, transmisión y expresión normal de impulsos nerviosos entre el cerebro, órganos y tejidos del cuerpo humano causando así enfermedad; y que al ajustar, manipular, trata de restaurar el flujo normal de impulsos nerviosos que produce el funcionamiento normal y, consecuentemente, la salud”. (Asamblea Legislativa, 1967)

Los requisitos exigidos son ser ciudadano panameño, poseer un diploma que acredite haber cursado los estudios de ciencia de la quiropráctica en algún colegio debidamente acreditado en el país; haber aprobado los exámenes de revalidación del título ante la Junta Quiropráctica Examinadora; haberse inscrito en el Libro de Registro de Profesionales correspondiente de la Dirección General de Salud Pública, a la cual compete extender el certificado de idoneidad para poder ejercer la profesión (Asamblea Legislativa, 1967).

Los quiroprácticos que cumplan con los requisitos podrán examinar, analizar y diagnosticar el cuerpo humano y enfermedades por medio de cualquier método físico, químico, eléctrico y uso de rayos X; y puede usar cualquier otro método para diagnosticar y analizar, enseñando en cualquier escuela de quiropráctica reconocida en el país donde funciona. También pueden ajustar, manipular o tratar el cuerpo humano por medios manuales, mecánicos, eléctricos o naturales, o por el uso de medios físicos, fisioterapéuticos (incluyendo luz, calor, agua o ejercicios). Además pueden emitir certificados de incapacidad. (Asamblea Legislativa, 1967).

Los quiroprácticos tienen prohibido realizar cirugía mayor o menor, la práctica de obstetricia, realizar la prescripción de drogas o medicamentos, a excepción de analgésicos no narcóticos, relajantes musculares y vitaminas. Tampoco podrán emitir certificados de defunción (Asamblea Legislativa, 1967).

II. Cuadro descriptivo de funciones y comparaciones entre la kinesiología y la quiropráctica

País	Disciplina	Funciones	Comparaciones
Argentina	Kinesiología	La ley considera al ejercicio profesional de la kinesiología, como las actividades realizadas por kinesiólogos para la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas, dentro de los límites de su competencia.	A nivel legal sólo está regulada la kinesiología. La quiropráctica viene a ser un estudio de posgrado de Kinesiología. Para ejercer la kinesiología se requiere de título habilitante de kinesiólogo, kinesiólogo fisiatra, licenciado kinesiólogo fisiatra, entre otros, otorgado por una universidad nacional, provincial o privada habilitada por el Estado.
	Quiropráctica	Detecta, analiza y ajusta subluxaciones vertebrales, permitiendo así al organismo gozar de una mayor expresión de supervivencia, independencia y funcionalidad.	El quiropráctico, se engloba dentro de lo que sería una Postgrado de la Kinesiología.
Francia	Kinesiología	La kinesiología es una práctica profesional destinada a promover un estado de equilibrio y bienestar físico, mental y social. Esta profesión ofrece la posibilidad de encontrar un mejor equilibrio mental, emocional, físico y energético permitiendo a la persona identificar las causas de los conflictos y bloqueos internos (a veces inconscientes), fuentes de tensiones físicas, psicoemocionales y comportamientos inadaptados.	A ambas se la considera dentro de las prácticas sanitarias no convencionales o también conocidas como medicina no convencional. La kinesiología no está regulada a nivel legal
	Quiropráctica	Se la considera dentro de las prácticas sanitarias no convencionales, también llamada medicina alternativa, natural o alternativa. Los quiroprácticos están autorizados a practicar actos de manipulación y movilización manuales, instrumentales o	

País	Disciplina	Funciones	Comparaciones
		asistidos mecánicamente, directos e indirectos, con el objeto de prevenir o remediar los trastornos del aparato locomotor del cuerpo humano y sus consecuencias, en particular a nivel de la columna vertebral.	
Canadá	Kinesiología	El Código de Ética de la <i>Canadian Kinesiology Alliance</i> , señala a los servicios kinesiológicos, como cualquier acto que signifique la aplicación de principios con base científica para mejorar la fuerza, la resistencia y la movilidad de las personas con o sin limitaciones funcionales, y la administración de pruebas, evaluaciones y medidas músculo-esqueléticas, neurológicas, biomecánicas, fisiológicas, psicológicas y específicas para cada tarea.	La regulación de ambas prácticas recae en el nivel provincial.
	Quiropráctica	Como expertos en columna vertebral, realizan la evaluación, el diagnóstico, el tratamiento y la atención preventiva de los trastornos biomecánicos originados en los sistemas muscular, esquelético y nervioso.	
Panamá	Kinesiología	Planea y administra tratamientos y programas de terapia física a pacientes referidos por un médico para restaurarles la función, aliviar el dolor y prevenir la incapacidad, después de alguna enfermedad, trauma o pérdida de una parte del cuerpo. Estos profesionales sólo podrán administrar tratamiento, previo diagnóstico y referencia médica.	La definición legal pareciera entregar a los quiroprácticos más prerrogativas que a los kinesiólogos en la medida que cumplan con los requisitos, ya que podrán examinar, analizar y diagnosticar el cuerpo humano y enfermedades por medio de cualquier método físico, químico, eléctrico y uso de rayos X. Ambas disciplinas están reguladas por ley.
	Quiropráctica	Examinar, analizar y diagnosticar el cuerpo humano y enfermedades por medio de cualquier método físico, químico, eléctrico y uso de rayos X. También pueden ajustar, manipular o tratar el cuerpo humano por medios manuales,	

País	Disciplina	Funciones	Comparaciones
		mecánicos, eléctricos o naturales, o por el uso de medios físicos, fisioterapéuticos (incluyendo luz, calor, agua o ejercicios). Además pueden emitir certificados de incapacidad.	

Bibliografía

Argentina

Asociación Quiropráctica Argentina, AQA. (2022). *Desarrollar la Quiropraxia en Argentina*. Chile. Recuperado el 9 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8h>

Colegio de Kinesiólogos 2da Circunscripción de Santa Fe. (s.f.). *¿Qué es lo que sabemos de Quiropraxia?* Santa Fe, Argentina. Recuperado el 9 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya87>

Poder Legislativo Nacional, PLN. (30 de Mayo de 1994). *Ley 24317*. Argentina. Recuperado el 22 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9e>

Canadá

(1994). *The Chiropractic Act*. Saskatchewan, Canadá. Recuperado el 3 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9n>

(2007). *Kinesiology Act*. Canadá. Recuperado el 2 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya94>

Boucher, P., Brousseau, D., & Chahine, S. (Marzo de 2016). *A jurisdictional review of the legislation governing informed consent by chiropractors across Canada*, 60(1), 73-80. Canadá: The Journal of the Canadian Chiropractic Association. Recuperado el 2 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9q>

Canadian Chiropractic Association. (2022). *Canadian Chiropractors*. Canadá. Recuperado el 8 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8a>

Canadian Kinesiology Alliance. (s.f.). *What is the code of ethics of Kins?* Canadá. Recuperado el 2 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9o>

Canadian Kinesiology Alliance. (2018). *Structure of Kinesiology in Canada, Legislation and Governance*. Canadá. Recuperado el 2 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9l>

Francia

(4 de Marzo de 2002). *LOI n° 2002-303 du 4 mars 2002 relative aux droits des malades et à la qualité du système de santé*. Francia. Recuperado el 22 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9k>

(7 de Enero de 2008). *Décret n° 2011-32 du 7 janvier 2011 relatif aux actes et aux conditions d'exercice de la chiropraxie*. Francia. Recuperado el 23 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8d>

Association Francaise de Chiropraxie. (s.f.). *LA RÉGLEMENTATION FRANÇAISE DE LA CHIROPRAxie*. Francia. Recuperado el 24 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya99>

Fédération Francaise de Kinesiologie. (2022). *Définition de la Kinesiologie*. Francia. Recuperado el 9 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8g>

Fédération Kinésiologie Professionnelle. (2022). *Devenir kinésologue*. Francia. Recuperado el 25 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8j>

Ministères des Solidarités et de la Santé. (20 de Diciembre de 2021). *Les pratiques de soins non conventionnelles*. Francia. Recuperado el 24 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9b>

Panamá

Asamblea Legislativa. (20 de Abril de 1967). *Decreto Ley N°8 por el cual se reglamenta la profesión quiropráctica en la República de Panamá*. Panamá. Recuperado el 25 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8f>

Asamblea Legislativa. (22 de Noviembre de 1984). *Ley 47 por la cual se Reglamenta el Ejercicio de la Profesión de Fisioterapia y/o Kinesiología en el Territorio Nacional y se da estabilidad*. Panamá. Recuperado el 25 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya9j>

Asociación Panameña de Fisioterapia y/ o Kinesiología, A. P. A. F. I. K. (s.f.). *Kinesiología o fisioterapia?* Panamá. Recuperado el 24 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya93>

Generales

CIMEK. (2022). *¿Por qué se celebra el día mundial de la Quiropráctica?* Rancagua, Chile. Recuperado el 7 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya85>

EcuRed. (s.f.). *Kinesiología*. Cuba. Recuperado el 7 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8n>

Federación Latino Americana de Quiropráctica. (2022). *La Quiropráctica*. Recuperado el 1 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya96>

Federación Mundial de Quiropráctica. (2009). *Estatus Legal de la Quiropráctica según el País*. Recuperado el 22 de Febrero de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8k>

Integramédica. (2019). *Kinesiología ¿qué es? y ¿cuándo pedir hora?* Chile. Recuperado el 6 de Marzo de 2022, de <http://bcn.cl/2ya8s>

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)